



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de marzo de 1989

Número 61

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 114 73 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04718 de fecha 20 de julio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de mayo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 3 de junio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años inintermitidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se cancelen los certificados de derechos agrarios que se expidieron con duplicidad a favor de los ejidatarios que se citan en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de febrero de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de septiembre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de marzo de 1989 No. 61

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1047, 1050, 906, 978, 979, 971, 965, 966, 966, 962, 976, 972, 973, 1023, 1020, 1022, 1011, 1012, 697, 698, 699, 706, 1065, 953 y 849.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1021, 1011, 1012, 1014, 1018, 1019, 1004, 1009, 1010, 1016, 1024, 1077, 1049, 1051, 1083 y 992.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal

de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valido las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 3 de junio de 1988, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 3 de junio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Cortés Teófilo, 2.—Fuentes Felipe, 3.—Fuentes Crescencio, 4.—Hernández Elisa, 5.—Gutiérrez Manuel, 6.—Montes Alejo, 7.—Fuentes Lázaro, 8.—Calzada Juan, 9.—Calzada Bernardo, 10.—Velázquez Edmundo, 11.—Fuentes Aurelio, 12.—Rojas Cureño Antonio, 13.—Jiménez Sosa Casimiro, 14.—Velázquez Fuentes Félix, 15.—Cureño Calzada José, 16.—Jiménez Sosa Alejandro, 17.—Cortés Hernández Lorenzo, 18.—Rojas Montes Salomón, 19.—Barrera María D. Vda. de, 20.—Reynaldo Rojas Pacheco y 21.—Gutiérrez Cureño Margarito. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Hernández Aurelia, 2.—Cortés Lorenzo, 3.—Cortés Leonardo, 4.—Cortés Antonio, 5.—Cortés Guadalupe, 6.—Jiménez Juan, 7.—Fuentes Rafael, 8.—Fuentes Amparo, 9.—Fuentes Sofía, 10.—García Rosa, 11.—Olmos Alberto, 12.—Hernández Alfonso, 13.—Olmos Raquel, 14.—Montes Severiana, 15.—Gutiérrez Federico, 16.—Gutiérrez Alfonso, 17.—Gutiérrez Manuel, 18.—Gutiérrez Luz, 19.—Gutiérrez Raquel, 20.—Montes Virginia, 21.—Montes Jorge, 22.—Montes Abraham, 23.—Montes Antonio, 24.—Montes de Jesús Godínez de, 25.—Fuentes Nestora, 26.—Moreno Pedro, 27.—García Soledad, 28.—Calzada Guadalupe, 29.—Calzada Concepción, 30.—Calzada Antonia, 31.—Calzada Felisa, 32.—Calzada Teresa, 33.—Calzada Isabel, 34.—Jiménez María, 35.—Calzada Vicente, 36.—Calzada Catalina, 37.—Calzada Ana, 38.—Fuentes Catalina, 39.—Velázquez Elvira, 40.—Velázquez Loreto, 41.—Velázquez María, 42.—Montes Higinia, 43.—Montes Antonia, 44.—Bravo Benita, 45.—Rojas Rosalía Calzada de, 46.—Rojas Calzada Rosalía, 47.—Rojas Calzada Felicitas, 48.—Rojas Calzada Margarita, 49.—Jiménez León José Francisco, 50.—Velázquez Fuentes Felipe, 51.—Jiménez Calzada Luis, 52.—Jiménez Calzada Salvador, 53.—Jiménez Calzada Esteban, 54.—Rojas Montes

José, 55. Rojas Nicolasa Jiménez de, 56.—Rojas Montes Ignacio, 57. Barrera Delgado Luis y 58.—Lara Barrera Enrique. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00123748, 2.—00123749, 3.—00123752, 4.—00123753, 5.—00123754, 6.—00123755, 7.—00123756, 8.—00123757, 9.—00123758, 10.—00123759, 11.—00123760, 12.—00904741, 13.—00904756, 14.—00904774, 15.—00904780, 16.—00904786, 17.—00904788, 18.—00904806, 19.—01629211, 20.—01777402 y 21.—01777406.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por ventilar cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rosalía Rojas Calzada de B., 2.—Debora León Vda. de Jiménez, 3.—Roberto Peralta Velázquez, 4.—Melecio Cureño Montes, 5.—Susana C. Vda. de Jiménez, 6.—Irene Barrera de Cortés, 7.—José Rojas Jiménez, 8.—Juana Montes de Oca, 9.—Felipe Fuentes Jiménez, 10.—Luis Delgado Hernández, 11.—Felipe Ramírez Calzada, 12.—Genaro Chzadi Fuentes, 13.—José M. Ramírez Calzada, 14.—Guadalupe Alarcón Gudiño, 15.—Simón Calzada Fuentes, 16.—Ángel Fernández Martínez, 17.—Francisco Calzada Delgado, 18.—Alejandro Montes de Oca, 19.—Gustavo Barrera Delgado, 20.—Alba Montes de Oca Calzada y 21.—Sabino Calzada Fuentes. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 1.—00904800 y 2.—02740194. En virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor a los CC.: 1.—Nemesio Montes de Oca Mtez. y 2.—Luis Ramírez Fuentes, en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, del Estado de México, quedando amparados sus derechos agrarios con los certificados números: 1.—00904800 y 2.—00904769.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 488/89, CLIMACO FLORES QUINTIN promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un bien inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte, 32.00 m con la señora Emeteria Bernal; al sur: 32.00 m con José Moreno, al oeste: 10.00 m con calle de cerrada de Galeana y al este: 10.00 m con Guillermo de Hoyos.

Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días; haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1047.—28, 31 marzo, y 5 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 454/89, LFRAIN GONZALEZ VARGAS promueve información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzotongo, Estado de México, con domicilio en privada de Independencia s/n con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.40 m con Carmela Díaz; al sur: 28.30 m con Teresa y Tomasa Gómez; al oriente: 45.00 m con Anastacio González y Alfredo Jiménez; al poniente: 42.90 m con Carmela Díaz.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días; haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1050.—28, 31 marzo y 5 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1609/88.

C. JORGE HJUELOS BUENFIL promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, bajo el número que al rubro se indica diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Cuaxusco", ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 117.00 m con avenida del Centenario de la Educación Normal del Estado de México; al sureste: en dos medidas una de 98.20 m con Rutilo González Salazar y la otra de 33.87 m con Gilberto Hernández Torres; al noroeste 107.35 m con Bernardo Arroyo Rivera y León Ortiz Avila, el cual tiene una superficie de 7,134.62 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

906.—15, 31 marzo y 14 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PROSPERO SALMORAN RODRIGUEZ promueve por su propio derecho en el expediente número 749/88-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido en contra de José Calderón Vilchis, (usufructuario), sobre el terreno que se encuentra ubicado en avenida Palo Solo, perteneciente al municipio de Huixquilucan, México y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado José Calderón Vilchis, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca dicho término, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente, proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente en la ciudad de Naucalpan, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acordos, P.D. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

978.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑORA: VICTORINA PALACIO PORTILLO

El señor JUAN ARTURO MEDINA MARTINEZ, le demanda en el expediente número 809/988, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

979.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADELA ROJAS HERNANDEZ

ERNESTO SANCHEZ GARCIA en el expediente número 1871/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, por los motivos y causas que dice tener. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá

en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zúñiga Colín.—Rúbrica.

971.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Oficio Número 8.88.

Expediente número 286/88.

C. NOEMI RIOS HERNANDEZ

El C. J. JESUS AVILA LOPEZ le demanda divorcio necesario, de las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial, el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, en esta instancia, la segunda e inclusive el de juicio de amparo. El suscrito juez por auto de fecha 16 de enero del año 1989, ordenó se emplazase a la demandada por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiendo a la demandada, que si pasado el término concedido, no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado el día 19 de enero de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

965.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑORA: MARIA ELENA SANTIAGO ROBLES

El señor JUAN MANUEL PEREZ BERNAL le demanda en el expediente número 691/988, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone, en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

966.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ERNESTO GARCIA LUNA promueve ante este juzgado en el expediente número 651/88-1, un juicio ordinario civil en contra de Atanacio Cortés su sucesión y/otro, respecto de un predio sin nombre, de los que pertenecieran al ex Rancho de La Colmena o San Idelfonso, en la colonia Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México el cual mide y linda; al norte: en 11.88 m con una barranca; al sur: en 13.80 m con Sabino Rosas; al oriente: en 151.20 m con Jerónimo García; al poniente: en 148.70 m con J. Guadalupe García Luna.

Con superficie de 1,925.36 m².

Emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

960.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PANTALION GARCIA SOMONTES

ROSA GONZALEZ LOBATO en el expediente marcado con el número 1581/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 1; de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 12; al sur: 25.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

962.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S. A.

MARTIN OCEGUERA REYES en el expediente número 1609/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 19, de la Col. Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 20; al sur: 16.82 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle siete

actualmente llamada Acequia; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

970.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABELARDO HERNANDEZ MARQUEZ

ALFONSO GIL MEDELLIN en el expediente número 2495/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 29, de la Col. Ampliación Perla de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 10, al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con calle poniente veintiuno; al poniente: 8.00 m con lote 32, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

972.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTORIA MONTES DE OCA MULGADO

GUSTAVO VAZQUEZ DURAN en el expediente número 2263/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, por los motivos y causas que dice tener para ello. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

973.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 116/89 MARIO SILVA VILLAR promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el inmueble que describe con el objeto de que se le declare propietario del mismo; la C. juez dio entrada a dicha promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; estando ubicado el inmueble respectivo en la avenida Independencia número 406, en el barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México; inmueble que mide y linda: al norte: 74.00 m con Elvira Silva Zepeda; sur: 74.00 m con herederos de Santos Zepeda; oriente: 13.00 m con Filiberto Lorenzana Villar; y poniente: 15.80 m con avenida Independencia, con una superficie total de mil noveta y cuatro metros cuadrados.

Lerma de Villada, México, a 3 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 1023.—22, 28 y 31 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

SILVIA GARCIA DIAZ promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información ad perpetuam en el expediente No. 7/89 para acreditar la posesión del inmueble denominado "La Mora" y casa en él construida, ubicado en Jaltepec, del municipio de Almoloya de Alquisiras, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en una línea 35.00 m, en otra 5.00 m con el camino al pantón, en cinco líneas más 103.00 m con Salvador Muñoz, estando por medio una zanja de agua fría, en otra línea 67.00 m con Leonor Díaz; al sur: 56.00 m con Epimaco Jaramillo, de por medio zanja de Jaltepec; al oriente: 96.00 m con Amando Vergara, en otra 93.00 m Leonor Díaz; al poniente: 85.00 m con Carlos Campuzano R.; al suroeste: 30.00 m en una línea y en otra 104.00 m con Carlos Campuzano y Epimaco Jaramillo; con superficie de - - - 22,856.85 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación, Dado en Sultepec, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, P.J. Enrique Orihuela Martínez.—Rúbrica.

1020.—22, 28 y 31 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

Expediente 354/89, el licenciado JORGE MUCINO MUNGUÍA, promueve información de dominio, respecto de un lote de terreno, ubicado en la colonia Morelos de esta ciudad, en las calles de Francisco Javier Mina sin número, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 m con Elías Alvarado Navarrete; al sur: 39.50 m con Esperanza Gutiérrez Vda. de Labastida; al oriente: 8.00 m con rma Mendieta N.; al poniente: 8.00 m con calle Francisco Javier Mina.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1022.—22, 28 y 31 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

En el expediente número 120/89 del Juzgado Mixto de Primera instancia de Tenancingo, México, JUANA CHAVEZ PALOMARES promueve diligencias de información de dominio respecto de dos inmuebles: el primer inmueble se encuentra ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, México, denominado "Los Ailes", tiene una extensión superficial de 13,205.50 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 39.00 m con Filemón Chávez; sur: 95.00 m con Arroyo; oriente: 191.00 m con Genaro Chávez y Melesio Chávez; y poniente: 152.00 m con Abundio Cruz y Jacinto García; y el segundo inmueble está ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, México, se denomina "El Alambrado", tiene una extensión superficial de 5745.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: norte: 62.50 m con Joaquina García; sur: 52.30 m con camino vecinal; oriente: 60.70 m con Jesús Urbina; y poniente: 139.50 m con Jacinto Urbina.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación local; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Tenancingo, México, marzo trece de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1011.—22, 28 y 31 marzo

En el expediente 119/89 del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, ANGELA LARA CLETO promueve por conducto de su apoderado legal, licenciado JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, diligencias de información de dominio respecto de dos inmuebles que se encuentran ubicados en la "Loma de Acuitapilco", municipio de Coatepec Harinas, México; teniendo el primero una extensión de 11,652.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: norte: 395.00 m con Miguel Nieto Hernández; sur: 395.00 m con Arturo Rubí Delgado; oriente: 29.00 m con río de Jalostoc; y poniente: 30.00 m con calle nacional; y el segundo inmueble tiene una extensión de 3,346.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 90.70 m con Faustino Martínez Lara; sur: 90.70 m con Angela Lara Cleto; oriente: 36.90 m con herederos de Onésimo Nieto y Paulino Mendoza; y poniente: 36.90 m con calle nacional.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, marzo trece de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1011.—22, 28 y 31 marzo.

En el expediente 150/89 del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, ABEL RODRIGUEZ GUADARRAMA y JUAN RODRIGUEZ GUADARRAMA promueven diligencias de información de dominio respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la segunda manzana del barrio de Santa Ana, del municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 62.00 m con Teodoro Juárez y Francisco Mercado; sur: 62.00 m con Ignacio Rodríguez (antes con Refugia Juárez); oriente: 10.50 m con calle de Benito Juárez; y poniente: 10.50 m con Filemón Marcial y Gilberto Nava (antes con Roque Alvarez); teniendo una extensión superficial de 631.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, marzo dieciséis de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1012.—22, 28 y 31 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 227/89, CARMEN LOPEZ MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, sobre el terreno denominado "El Durazno II", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 17.10 m con callejón; sur: 17.10 m con Rodolfo Velázquez; oriente: 14.00 m con Anastasio López Martínez; poniente: 14.00 m con María Teresa López Martínez, el cual tiene una superficie aproximada de 239.40 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

697.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

Exp. 136/89, GUILLERMINA PEREZ MUÑOZ DE ROSALES promueve diligencias de inmatriculación, respecto sitio urbano denominado "Tlachaloya", ubicado en la calle Guerrero número 52, Ozumba, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.00 m con calle Jiménez; sur: 16.75 m Josefina Valencia Segura; oriente: 7.90 m con calle Guerrero; poniente: 7.85 m con Arturo Rosales Fuentes y una superficie aproximada: 134.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

698.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

Exp. 234/89, LEOBARDA GARAY GONZALEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m Rosa Elba Linares; al sur: 23.00 m con Julio Contreras; al oriente: 10.50 m con calle avenida del Bosque; al poniente: 10.00 m Guadalupe Guerrero Vda. de Rodríguez y una superficie aproximada de 230.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

699.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

Exp. No. 245/89, MARIA TERESA LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "El Durazno I", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 22.00 m con callejón; sur: 22.00 m con Rodolfo Velázquez; oriente: 14.00 m con Carmen López Martínez; poniente: 14.00 m con Av. Xico, el cual tiene una superficie aproximada de 105.00 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

700.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 329/89, GEORGINA VERA NUÑEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la calle de Ignacio Rayón sin número, en el poblado de San Buenaventura, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Gerónimo Oliva Canalizo; al sur: 10.00 m con prolongación de calle Insurgentes; al oriente: 24.00 m con Elías García Sánchez; y al poniente: 25.30 m con Humberto Gustavo Monroy Salazar, con una superficie de 246.50 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 16 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1005.—22, 28 y 31 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTHA FLORES GARCIA

ANTONIO LOPEZ ELIZALDE en el expediente número 49/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario por las causas y motivos que dice tener para ello. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

953.—17, 31 marzo y 12 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 131/89, los señores FERNANDO OLIVERA PRECIADO, TATIANA MARIA OLIVERA FIELD Y ADRIANA MARIA OLIVERA FIELD, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria solicitando se le notifique a EUROMOTORS, S.A., la titularidad de las acciones de la empresa que han adquirido los promoventes y para tal efecto este juzgado señaló las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tuviera verificativo la asamblea a convocar así como la orden del día estando además en las oficinas de la citada a disposición de los accionistas el informe en que deberá versar la asamblea a convocar, la cual se llevará a cabo con la asistencia de las personas que hace referencia el artículo 185 última parte y con el número a que se refiere el artículo 189 de la citada ley.

Para su publicación por quince días consecutivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las oficinas de la empresa. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

849.—13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31 marzo, 3 y 4 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1970/88, J. FRANCISCO GARCIA CARDIEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Profr. Higinio Martínez Hill No. 104, cabecera municipal de Zinacantepec, Méx., mide y linda; norte: 19.62 m con Ramón Pichardo Varón; sur: 19.62 m con Ma. de la Luz Ayala; oriente: 27.60 m con privada Profr. Higinio Martínez Hill; poniente: 27.90 m con Ramón Pichardo Varón, Rosa María Matías Armas e Higinio Martínez Hill.

Superficie aproximada de: 541.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 388/88, IMELDA LARA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo No. 129, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Matilde García de Molina; sur: 10.00 m con Apolinar Romero; oriente: 24.00 m con Teresa Mejía García; poniente: 24.00 m con Jesús Álvarez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 2549/89, BERNARDO COLIN HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; norte: 151.40 m con Benito Colín y Antonio Montes de Oca; sur: 156.60 m con Eufemio Gómez Colín. Miguel Gómez Colín y Odilón Gómez Colín; oriente: 89.50 m con Benito Colín Bastida; poniente: 84.30 m con Antonio Montes de Oca.

Con una superficie aproximada de: 13,375.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 122/89, JORGE ROMERO VILCHIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio "El Pueblito", Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda; norte: 38.75 m con Felipe López; sur: 44.32 m con Pedro Romero y Zotico Romero; oriente: 18.15 m con Soledad Guadarrama; poniente: 18.70 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 764.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 121/89, REYES LOPEZ BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho de Becerril, predio denominado "Milpa del Chabacano", San Mateo Capulhuac, Mpio. de Otzolotepec, México, mide y linda; norte: mide 76.10 m con barranca; sur: mide 63.10 m con Adalberto Arzate; oriente: mide 128.10 m con Adalberto Arzate; poniente: mide de norte a sur en tres líneas de: 80.40, 21.28 y 55.50 m con un camino y terreno del señor Adalberto Arzate.

Superficie aproximada de: 9,558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 116/89, FELIX PEREDO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Chinahuapa, municipio de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 100.00 m con Faustino Hermenegildo; sur: 100.00 m con carril; oriente: 40.00 m con carril; poniente: 40.00 m con Cesaria Peña de Alejandres.

Con una superficie aproximada de 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 125/89, LUIS HERNANDEZ SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 45, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 32.50 m con Luis González Limón; sur: en dos líneas de: 13.20 m con Antonio Carlos Cruz y 19.75 m con Benito Hernández Allende; oriente: 14.25 m con calle Puebla; poniente: en dos líneas de: 8.45 y 5.45 m con Antonio Carlos Cruz.

Superficie Aproximada: 389.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 124/89, LORENZO SIMON SOLANO DAVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda; norte: 12.85 m con María Candelaria Dávila; sur: 12.85 m con calle Galeana; oriente: 54.70 m con Isabel Suárez; poniente: 54.70 m con Francisco Dávila.

Superficie aproximada de: 702.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 123/89, MANUEL TORRES CHAVEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 5 San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Reforma; al sur: 20.00 m con Genaro Alejandro; al oriente: 20.00 m con José Miranda; al poniente: 20.00 m con Jesús Santiváñez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 115/89, VICTORINO JUAREZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 713, Barrio de San Francisco, en el municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con Isabel Villar; sur: 72.00 m con Escuela Primaria Francisco I. Madero; oriente: 18.60 m con Miguel Sánchez; poniente: 18.60 m con Av. Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 114/89, LEONARDO JARDON ALVARADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 145, Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 172.20 m con Enrique Jardón; sur: 172.20 m con Juvencio Hernández; oriente: 13.80 m con calle Guadalupe Victoria; poniente: 13.80 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 2,376.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 113/89, FLORENTINO VILLAR RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 20.50 m con Filiberto Lorenzana; sur: 20.50 m con privada; oriente: 14.30 m con avenida 16 de Septiembre; poniente: 14.30 m con María Luisa Villar.

Superficie aproximada de: 293.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 120/89, MARIA ANA BECERRIL MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el plan de labores del Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 11.16 m con propiedad de Marina Ramírez; sur: 12.66 m con carretera Ocoyoacac Cholula; oriente: 127.20 m con propiedad de Román González Díaz; poniente: 133.00 m con propiedad de Raúl Becerril Martínez.

Con una superficie aproximada de: 1549.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1533/161/88, ALBERTO GUERRERO LUGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 1, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México; mide y linda: norte: en 13.23 m colinda con cerrada Veracruz; sur: en 15.31 m colinda con Domitila López; oriente: en 7.00 m con Sebastián Guerrero Lugo; poniente: en 7.46 m colinda con avenida Veracruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 2 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1532/160/88, DOMITILA LOPEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Veracruz, lote 2, manzana B, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 15.31 m colinda con Alberto Guerrero Lugo; sur: en 16.35 m colinda con Arcelia Grajeda Rubalcaba; oriente: en 8.00 m colinda con Arcelia Grajeda Rubalcaba; poniente: en 9.01 m colinda con avenida Veracruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1531/159/88, FIDEL SILVAR MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 5, manzana B, predio La Cabecera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con Celia Bolaños; sur: en 8.00 m colinda con privada Veracruz; oriente: en 16.60 m colinda con area de donación; poniente: en 17.40 m colinda con Ignacio López G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1530/158/88, MIGUEL CORREA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 8, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con cerrada Veracruz; sur: en 8.23 m colinda con Ernesto Adman; oriente: en 16.83 m colinda con Nicolasa Sánchez Torres; poniente: en 20.76 m colinda con Martina Guerrero Lugo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1529/157/88, IGNACIO LOPEZ GUZMAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Veracruz, lote 4, manzana B, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con Celia Bolaños; sur: en 8.00 m colinda con privada Veracruz; oriente: en 17.40 m colinda con Fidel Silvar Mejia; poniente: en 18.20 m colinda con Victoria Sánchez Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1528/156/88, ARCELIA GRAJEDA RUVALCABA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Veracruz, lote 3, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 3 porciones, 17.40 m colinda con Domitila López Ramírez, 7.50 m y 16.35 m colinda con Sebastián Guerrero; sur: en 2 porciones, 15.60 m colinda con Rancho Jimalpa y 16.35 m colinda con Ernesto Hadman; oriente: en 20.80 m colinda con Ausencio Guerrero; poniente: en 25.35 m colinda con Avenida Veracruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 1527/155/88, MARIA LUISA RANGEL LUZ Y GELASIO NONATO MIRANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Veracruz, lote 6, manzana A, predio La Cabrera, Huixquilucan, México, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con privada Veracruz; sur: en 11.10 m colinda con Ernesto Adman; oriente: en 24.84 m colinda con Martina Guerrero Lugo; poniente: en 29.45 m colinda con Ausencio Guerrero Lugo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 160/89, PORFIRIO GONZALEZ FIGUEROA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buenavista, en Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 11.50 m con el señor Pablo Baca; sur: 11.50 m con la señora Gregoria González; oriente: 43.50 m con el señor Donaciano Vega P.; poniente: 44.00 m con la señora Enriqueta González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 159/89, RODOLFO LOPEZ ITURBE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 3, cabecera municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 16.00 m con José Flores; sur: 16.00 m con calle Allende; oriente: 14.00 m con Ernesto Arizmendi Bernal; poniente: 14.00 m con Av. 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 224.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 158/89, SANTIAGO JIMENEZ FIGUEROA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Islote, en Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 70.00 m con propiedad de Esperanza Figueroa Guadarrama y Maximino González; sur: 70.00 m con Juan González y Santiago Jimenez Figueroa; oriente: 50.00 m con Isaac Millán Bravo; poniente: 50.00 m con Gerardo Miranda García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 157/89, MARCELINO TREVIÑO BLANCAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Mercedes Ortega; sur: 16.00 m con Jesús Acacio; oriente: 12.00 m con camino vecinal; poniente: 12.00 m con Germán Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 156/89, LUIS SANCHEZ MENDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; norte: 72.80 m con Ciro Nava Nava; sur: 46.50 m con Bonifacio Trujillo; oriente: 203.40 m con Sabino Sánchez y camino vecinal; poniente: 169.30 m con Rutilo Sánchez Nava y Sabino Sánchez.

Con una superficie de 11,115.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1021.—22, 28 y 31 marzo.

Expediente 276/89, ERASIO BRAVO TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, de San Mateo Coapeco, del municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, y mide y linda: norte: 90.00 m con Joaquín López; sur: 130.00 m con Arturo Estrada y Erasto Bravo; oriente: 28.59 m con Manuela Treviño; poniente: 40.00 m con Margarito Millán; superficie aproximada de: 3,767.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1011.—22, 28 y 31 marzo.

Expediente 278/c9, GILBERTO MENDEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Anasco, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, y mide y linda: norte: 108.00 m con Guadalupe Sánchez Muñoz; sur: en dos líneas, la primera 60.10 m con camino nacional, la segunda 25.30 m con el general Flores Curiel; oriente: 25.20 m con el general Flores Curiel y 46.00 m con el mismo general Flores Curiel; poniente: 46.00 m con Antonia Hernández Pérez; teniendo una superficie aproximada de 4,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1012.—22, 28 y 31 marzo.

Expediente 277/89, ESTHER JUAREZ VIUDA DE ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Gustavo Méndez Lugo y Alvaro Obregón, de la cabecera municipal de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: norte: 19.84 m con Alvaro Obregón; sur: 19.84 m con sucesores de Asunción Hernández; oriente: 13.75 m con calle Gustavo Méndez Lugo; poniente: 13.75 m con José Jesús Alberto Albarrán Juárez; con una superficie aproximada de 272.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1012.—22, 23 y 31 marzo.

Expediente 279/89, GILBERTO MENDEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Analco, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, y mide y linda: norte: 72.00 m con el general Flores Curiel; sur: 31.00 m con Gilberto Méndez Nava; oriente: 32.00 m con el general Flores Curiel; poniente: 40.00 m con José Sánchez; con una superficie aproximada de 2 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1012.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 259/89, GUMARO CHAVEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.10 m con Felipe Isojo; sur: 16.66 m con una calle; oriente: 27.30 m con Manuel Cruz; poniente: 34.25 m con Bonifacio Peraltá; superficie aproximada de: 673.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1014.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 280/89, SALVADOR TONATIUH SOLIS N. y DOLORES JIMENA SOLIS N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el llano de Santiago, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 203.00 m con Benito Mancilla A.; sur: 250.00 m con una barranca; oriente: 864.00 m con Baltazar Jiménez G. y Eleopoldo Jiménez G.; poniente: 864.00 m con una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1018.—22, 28 y 31 marzo.

Exp. 255/89, MARIA DE LA PAZ VELAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera a Ixtapan; sur: 15.00 m con Carmen Palmares; oriente: 16.30 m con el vendedor; poniente: 23.50 m con el vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1019.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 89/89, MARCELO GALINDO ZARAGOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia "Acañaflores", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 26.05 m con Guadalupe Quezada Espinosa; al sur: 25.80 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.75 m con señor Ignacio Olmos Rodríguez; superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 07 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1004.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 120/89, FELIX RODRIGUEZ JAIMES promueve Inmatr. Adminis. sobre el inmueble ubicado en Rincon de San Sebastián, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 389.22 m con Mónica Rodríguez Jaimés y Catalina Rodríguez Jaimés; al sur: 299.71 m colindan con camino de terracería a Luvianos; al oriente: 92.00 m con una barranca; al poniente: 263.95 m con Felipe Rodríguez Jaimés; superficie aproximada de: 5-78-47 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 16 de marzo de 1989.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1009.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 127/89, MARCIANO RODRIGUEZ JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de San Sebastián, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 211.00 m colinda con una barranca; al sur: 345.49 m con Narciso Rodríguez Jaimés; al oriente: 174.00 m con una barranca; al poniente: 199.94 m con una barranca; superficie aproximada de: 5-14-52 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 16 de marzo de 1989.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1010.—22 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3325/89, JESUS MARIA DELGADO PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo s/n., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas 60.00 m con jardín de niños "Huai Gabatzi" y 27.90 m con Luis Flores Martínez; sur: 87.64 m con Margarito Almazán; oriente: 28.95 m con privada de Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: en dos líneas 12.50 m con privada 5 de Mayo s/n. y 15.00 m con jardín de niños; superficie aproximada: 1,521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1016.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 36/989, JUAN HERNANDEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m con camino; sur: 42.30 m con Juan Martínez; oriente: 305.90 m con Josefa Flores; poniente: 288.00 m con Anita Cienfuegos; superficie aproximada: 1.67.01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1024.—22, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 2899/169/88, CELESTINO GALVAN RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xal., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Tepcolulco", mide y linda: norte: 27.60 m y linda con Isabel Palomares; sur: 27.80 m y linda con Esteban Machorro Rosas; oriente: 9.00 m y linda con calle Duraznotilla; poniente: 9.00 m y linda con Evencio López Pérez; superficie aproximada: 249.30 m² (doscientos cuarenta y nueve punto treinta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1077.—31 marzo, 5 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 161/89, MATEO RAFAEL TORRES ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de Dios Peza No. 16 Bo. San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.30 m con parque infantil, 10.30 m con Arnulfo Torres, sur: 6.25 m con Jorge Verdeja; 7.30 m 6.30 m y 5.19 m ambas líneas colinda con calle Juan de Dios Peza, oriente: 21.78 m con Hipólito Pavón Ramírez, poniente: 21.55 m con Jorge Verdeja.

Superficie aproximada de: 541.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1049.—28, 31 marzo y 5 de abril.

Exp. 162/89, CONSUELO RAMOS TADEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Mariano Escobedo s/n, Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.40 m con servidumbre de paso, sur: 20.00 m con Jorge Onofre y Encarnación Tizapanzi, oriente: 23.40 m con José Cruz Ramos Palmero, poniente: 22.00 m con Zanja.

Superficie aproximada de: 503.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1049.—28, 31 marzo y 5 de abril.

Exp. 163/89, TRINIDAD DIAZ DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Compromiso, Bo. de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.00 m con Calzada Chimalapan, sur: 22.00 m con vereda, oriente: 123.00 m con Manuel Pina, poniente: 141.00 m con Juan Palomares.

Superficie aproximada de: 3,036.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1049.—28, 31 marzo y 5 de abril.

Exp. 164/89, MARGARITO PALACIOS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rincón Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 70.00 m con Petra Flores Mendoza, sur: 70.00 m con Familia Flores, oriente: 10.00 m con Petra Flores Mendoza, poniente: 10.00 m con calle Bugambilias.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1049.—28, 31 marzo y 5 de abril.

Exp. 160/89, BERTA DE LA ROSA GALINDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino denominado La Puertita Bo. Santiaguilla, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 6.05 m con camino denominado La Puertita, sur: 6.00 m con José Bibiano de la Rosa Galindo, oriente: 32.00 m con Sergio Rivera Guadarrama, poniente: 31.50 m con José Bibiano de la Rosa Galindo.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1049.—28, 31 marzo y 5 de abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 1417, JORGE COLIN ALCANTAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m linda con calle pública, sur: 28.00 m linda con zanja regadora, oriente: 20.00 m linda con Juan Julián Bruno, poniente: 20.00 m linda con Leonidas Gallegos y Epifanía Figueroa.

Superficie aproximada: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1419, MA. YOLANDA SOCORRO FRAGOSO GUERRERAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.50 m colinda con Fernando Godínez, sur: 42.40 m colinda con Juan Rodríguez Guzmán, oriente: 78.50 m colinda con Ma. Yolanda Socorro Fragoso y camino, poniente: 96.50 m colinda con Sue. Luis Morales Arias.

Superficie aproximada: 3,235.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1420, SOCORRO AGUIRRE RAMÍREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 2 tramos 18.56 y 15.20 m calle 22 de Dic. y Francisco Ramírez, sur: 3 tramos 19.50, 17.70 y 10.00 m con Francisco y Adolfo Ramírez, oriente: 3 tramos 10.00, 45.60 y 35.00 m con Genaro Paredes y Hnos. Ramírez, poniente: 3 tramos 18.60, 15.45 y 22.50 m con Luis Villarreal.

Superficie aproximada: 1,684.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1421, RAUL ARTURO TORRES MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.70 m linda con calle Matamoros, sur: 34.80 m linda con lote 2 (Sr. Montenegro), oriente: 33.00 m linda con Silvestre y Ma. Magdalena Gallegos, poniente: 30.30 m linda con Calle Pco. I. Madero.

Superficie aproximada: 1,068.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1422, EVERARDO BENITEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con camino vecinal, sur: 10.00 m y colinda con José Sanabria, oriente: 25.05 m y colinda con María Álvarez Vega, poniente: 22.10 m y colinda con Modesto Espinoza.

Superficie aproximada: 240.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1423, JOSE EFREN MARTINEZ CANCINO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.65 m linda con calle de Los Pinos, sur: 7.05 m linda con camino vecinal, oriente: 25.50 m linda con Pedro Aguilar Avalos, poniente: 25.50 m linda con Basilio Nicolás Camilo.

Superficie aproximada: 193.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1424, JOSE LUIS LARA REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Rafaela Contreras, sur: 22.00 m linda con León Peza Chavarría, oriente: 7.40 m linda con Agueda Peza Chavarría, poniente: 6.30 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 147.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1400, ANSELMO RODRIGUEZ OCAÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.80 m con Lucila San Román, sur: a) 12.00 b) 8.00 m lindan con Angélica Rodríguez y Leonardo Ocaña, oriente: 10.00 y 14.00 m lindan con Leonardo Ocaña y Angélica Rodríguez Chía, poniente: 24.00 m linda con calle cerrada.

Superficie aproximada: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1401. MARTIN RAYAS CUELLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle José M. Pino Suárez, sur: 10.00 m linda con Virginia Hernández Vda. de Islas, oriente: 21.00 m linda con Gloria Beñerril Vda. de Sánchez, poniente: 21.00 m linda con Virginia Hernández Vda. de Islas.

Superficie aproximada: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1427, MATEO SOLÍS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.00 y 51.00 m lindan con María Soís y Río Hondo de Tepetzotlán, sur: 50.00 y 64.60 m lindan con entrada particular, oriente: 115.00 m linda con Federico León, poniente: 110.40 m linda con Rosalía Perce Peraza.

Superficie aproximada: 13,382.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1402. ELFEGO TREJO MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: no tiene, sur: 17.15 m linda con José Hernández y María Eugenia Bautista C., oriente: 27.50 m linda con cerrada Mártires de la Revolución, poniente: 31.60 m y linda con emisor central (caanal).

Superficie aproximada: 251.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1462, ANGELICA RODRIGUEZ CHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Anselmo Rodríguez Ocaña, sur: 12.00 m linda con Leonardo Ocaña Trujillo y calle, oriente: 14.00 m linda con Leonardo Ocaña Trujillo, poniente: 14.00 m linda con Anselmo Rodríguez Ocaña superficie aproximada: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1461, JUAN VELAZQUEZ LOPFZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 65.00 m linda con María Velázquez, sur: 62.00 m linda con María Velázquez y camino; oriente: 150.00 m linda con Pedro Núñez; poniente: 150.00 m linda con Fabián Frago, superficie aproximada: 9,515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1459, JORGE MORALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Martín Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 64.35 m linda con Rancho Sn. Mateo y camino sur: 48.00 m linda con sucesión de Félix Gómez, oriente: 47.00 m linda con sucesión de Félix Gómez; poniente: 46.00 m linda con sucesión de Félix Gómez, superficie aproximada: 2,622.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1457, ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Sta. Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Delfino Ramírez S. y camino; sur: 10.00 m colinda con Roberto Avendaño Q., oriente: 20.00 m colinda con Miguel Aguilar; poniente: 20.00 m colinda con Luis Alvarez y Aurelia Alvarez, superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1431, JESUS SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.80 m linda con Jorge Paredes; sur: 25.50 m linda con Gloria Franco y camino; oriente: 31.00 m linda con Feomina García; poniente: 28.00 m linda con Jorge Paredes, superficie aproximada: 783.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1411, ALFONSO QUIJANO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 49.00 m colinda con Avelino Quijano Espinoza y camino público; sur: 48.00 m colinda con Alfonso Quijano Quijano; oriente: 26.00 m linda con Anesimo Quijano E.; poniente: 22.68 m colinda con Alfonso Quijano Espinoza superficie aproximada: 1276.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1425, LEONCIO HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.97 m linda con Domingo Reyes y camino; sur: 28.00 m linda con Don Pascual Gómez; oriente: 100.00 m linda con Santiago Gómez; poniente: 113.30 m linda con Pascual Gómez y Santiago Gómez, superficie aproximada: 3.037.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1416, J. CARMEN A. GUERRERO OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 95.00 m colinda con el Sr. Gerónimo Arango; sur: 107.00 m colinda con Francisco Almazán Calzadilla; oriente: 33.25 m colinda con calle de 12 metros de ancho; poniente: 33.40 m y colinda con Sebastián Salinas, superficie aproximada: 3.339.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1406, ESPIRIDION TERRAZAS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.17 m linda con Sr. Jorge Hernández; sur: 30.24 m linda con camino vecinal; oriente: 30.99 m linda con Sr. Macario Martínez; poniente: 33.96 m linda con Av. Eva Sámano de López Mateos, superficie aproximada: 912.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1407, MA. YOLANDA SOCORRO FRAGOSO GUERRERER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.50 m linda con el Sr. Fernando Godínez; sur: 28.00 y 4.50 m linda con Joaquín Zacarías y camino vecinal; oriente: 18.00 y 36.50 m lindan con Juan Rodríguez Guzmán y Juan Moreno; poniente: 63.00 m linda con Ma. Yolanda Socorro Fragoso G., superficie aproximada: 1.874.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1405, FORTINO GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.50 m linda con camino vecinal; sur: 17.30 m linda con Evaristo Guerrero Ramírez; oriente: 47.40 m linda con Anselmo Solís; poniente: 16.00 m linda con Juan Villegas.

Superficie aproximada: 768.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1418, OSCAR ROJAS FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Barbara, municipio de Cuautitlán Izcalli Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.85 m colinda con Raúl Martínez; sur: 13.90 m linda con Eustaquio Hernández Salgado; oriente: 10.70 m linda con Pablo Hernández; poniente: 10.70 m linda con cerrada.

Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1403, MARTHA LIDUVINA ROGLES VALDIVIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con calle sin nombre; sur: 15.20 m linda con Juan Ramos; oriente: 15.20 m linda con Fernando Cuevas Magaña; poniente: 15.20 m linda con Patricia Eugenia Ruiz Rodríguez.

Superficie aproximada: 220.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1415, J. JAVIER GARCIA VIRAMONIES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.30 m linda con Wenceslao Vega S. sur: 15.20 m linda con servidumbre de paso o acceso; oriente: 8.30 m linda con Ana María García Viramontes; poniente: 6.00 m linda con María Eugenia García V.

Superficie aproximada: 166.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

Exp. 1445, TERESA DE JESUS RODRIGUEZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m linda con Esperanza Villegas de Rodríguez; sur: 16.70 m linda con Martina Elia Rodríguez Villegas; oriente: 12.65 m linda con Abraham Barrera Hernández; poniente: 13.10 m linda con Esperanza Villegas de Rodríguez.

Superficie aproximada: 198.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1051.—28, 31 de marzo y 5 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13060/88, ROLANDO BALDOVINOS SANCHEZ Y SILVIA ELENA ZEA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heredia No. 22 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.50 m con Desiderio Mucio y Guadalupe Rubí; al sur: 26.00 m con Gustavo García; al oriente: 12.00 m con calle Heredia; al poniente: 12.00 m con señor Desiderio Mucio.

Superficie: 239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 9786/86, CARMEN MARIN VALENZUELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo s/n, en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con la calle 5 de Mayo; sur: 12.50 m con Guadalupe Vargas Sánchez; oriente: 14.50 m con Guadalupe Vargas Sánchez; poniente: 14.50 m con Cruz Uribe Salazar.

Superficie aproximada de: 181.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 12492/88, MAXIMINO GARCIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Ignacio Ramírez s/n, en el Barrio de San Miguel Apinahuico, en Toluca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 3.00 m con la señora Pilar Gómez; al sur: 6.00 m con Antonio Romero; al oriente: 17.00 m con Felipe Martínez Valdez; al poniente: 17.00 m con Guadalupe Alanilla.

Superficie: 75.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 13316/88, JUAN NICANDRO HERNANDEZ SALDANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con la señora Aurelia Ocampo de A.; al sur: 20.00 m colinda con pasillo que deja la vendedora; al oriente: 15.00 m colinda con Cecilia Becerril; al poniente: 15.00 m colinda con Hortensia Aguilar Alvarez.

Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 13062/88, COLUMBA MAXIMILIANO VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.99 m con Leonor Guadalupe Antonio; al sur: 23.90 m con Raúl Maximiliano; al oriente: 10.20 m con Antonio Evangelista; al poniente: 10.20 m con calle Hidalgo.

Superficie: 243.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 350/89, JUAN ANGELES CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 154.80 m con Cristina Peralta Palma; sur: 136.90 m con Soledad Peralta P.; oriente: 13.50 m con terreno de Santiago Tlaxomulco; poniente: 14.20 m con camino.

Superficie aproximada de: 2020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 355/89, Ma. del Carmen Villa de Oviedo promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 18.00 m con propiedad de Fidel Arzalluz Perdomo; sur: 18.00 m con resto de la propiedad; oriente: 29.50 m con resto de la propiedad; poniente: 29.50 m con besana.

Superficie aproximada de: 531.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 356/89, ELIDIO CORONEL CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en La Joya, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 33.00 m con Ramón López; sur: 33.00 m con Dolores Castillo; oriente: 14.50 m con Leopoldo Arzalluz; poniente: 14.50 m con besana.

Superficie aproximada de: 478.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1083.—31 marzo, 5 y 10 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8987, pasada ante mí, el 8 de marzo de 1989, las señoritas MARIA DE LOS ANGELES, MARIA TERESA y MARGARITA de apellidos NERIA LOPEZ, radicaron para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria del señor GENARO LOPEZ QUIROZ, aceptaron la herencia y la primera de las citadas el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formar el inventario de dicha sucesión.

Publicarse dos veces de 7 en 7 días.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1989.—Lic. Santos Meza Garcés, Notario Público No. 3. Chalco, México.—Rúbrica.

992.-20 y 31 marzo.